

## **Bases para la postulación: Proyecto Educación para el Desarrollo Sostenible en instituciones educativas del Ecuador**

### **Descripción general del proyecto**

El uso indiscriminado e insostenible de los recursos naturales, la contaminación y el estilo de vida de la sociedad, están provocando una acelerada degradación del medio ambiente. Estas acciones no sólo tienen un efecto negativo sobre los ecosistemas y su biodiversidad, sino que también están comprometiendo la vida humana y se consideran una preocupación social.

Para hacer frente a estos retos, la educación permitirá mejorar los conocimientos, promover valores y creencias, y modificar las actitudes cotidianas y colectivas hacia el desarrollo sostenible. En este contexto, un papel importante que desempeña la educación es el de contribuir a la comprensión de los fundamentos científicos del cambio climático y otros temas ambientales, para lograr un equilibrio entre el bienestar social y la conservación de la naturaleza.

En 2013, la UNESCO aprobó el Programa de Acción Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), que propone un nuevo marco educativo centrado en la relación entre los seres humanos y la naturaleza como componente central de los sistemas educativos del mundo para 2025. En Ecuador, la EDS es prácticamente desconocida por la mayoría de los actores educativos. La implementación de la EDS requiere de apoyo técnico externo para la ejecución del proyecto y la capacitación de los docentes en estrategias metodológicas para abordarla en el ámbito educativo.

El Proyecto planteado por el Instituto Nacional de Biodiversidad (INABIO), planea apoyar la implementación y monitoreo de medidas dirigidas al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, esto, a través de la ciencia ciudadana que se concibe como una forma de crear conocimiento a partir de una participación activa de las comunidades en todo el proceso de investigación (recolección, monitoreo y trabajo en común), en diferentes disciplinas y sectores.

El proyecto "Educación para el Desarrollo Sostenible" está alineado con el desarrollo de la ciencia ciudadana enfocada al sector ambiental. El proyecto implementará acciones en tres ejes: energía, agua, así como, reducción y manejo de residuos, sobre los que se desarrollarán mecanismos y estrategias para identificar, medir y actuar ante diferentes tipos de problemas, dinámicas geográficas y culturales, así como otros factores sociales y ambientales.

### **Objetivo General**

Promover la ciencia ciudadana como herramienta educativa y colaborativa para el diseño, implementación y seguimiento de soluciones sustentables en las instituciones educativas.

### **Objetivos Específicos**

**Objetivo Específico 1:** *“Mejorar los ambientes de aprendizaje en las unidades educativas a través del uso eficiente de la energía y el agua, la reducción y manejo de residuos”*

- Meta del Objetivo Específico 1: *Al menos 10 instituciones educativas a nivel nacional han implementado acciones que mejoran sus ambientes de aprendizaje hacia la educación para el desarrollo sostenible.*

Es necesario puntualizar que, en función de la problemática antes mencionada, este proyecto busca trabajar en tres ejes fundamentales, *energías renovables, agua y gestión de residuos.*

Para cumplir con la meta del objetivo específico 1, el INABIO a través del MINEDUC lanzará una convocatoria a participar en el proyecto a instituciones educativas preseleccionadas. Para esta convocatoria se solicitará a las instituciones educativas que remitan una nota conceptual (idea general de un proyecto) orientada a cubrir una necesidad que tenga actualmente la institución, siempre que esté enmarcada en los ejes antes mencionados. Se valorará cualquier iniciativa propia que haya tenido, anteriormente, la institución para solventar esta necesidad. Estas iniciativas pueden también ser mejoradas que podrán ser reforzadas o mejoradas por el proyecto de “Educación para el Desarrollo Sostenible”. La nota conceptual del proyecto propuesto por las instituciones entonces, debe fomentar la mejora o la implementación de una medida amigable con el ambiente, a través de la que se mejorará el entorno de aprendizaje de la institución. Una vez que hayan sido seleccionadas las instituciones beneficiarias, estas recibirán el apoyo de un grupo de expertos que apoyarán en la planificación y diseño del proyecto y de las medidas a implementar a nivel de detalle, tomando en cuenta la realidad y capacidades de la institución. Este acompañamiento y monitoreo, tiene como eje central el involucramiento y la participación activa de la comunidad educativa en el proyecto, a través de la ciencia ciudadana.

### **Instituciones que pueden participar**

Las instituciones postulantes que pasarán a la fase de selección deberán cumplir con los siguientes requisitos

- Sus instalaciones deben pertenecer a la institución (ser propias).
- Requieran integrar soluciones sostenibles a la institución en energía, agua, gestión de residuos (paneles solares, sistemas de riego, gestión de desechos).
- Capacidad de delegar al menos a un/a encargad@ para todo el desarrollo del proyecto, que además, deberá garantizar la sostenibilidad a largo plazo. El proyecto busca que la medida implementada no sea compleja ni difícil de mantener.
- Apoyo de toda la comunidad educativa: estudiantes, profesores, autoridades, padres/madres/representantes de familia para implementar proyectos de esta índole.
- Registren alto consumo de energía, acceso a agua no segura, deficiente gestión de desechos, o carencia de al menos una de estas medidas.
- Predisposición y disponibilidad de tiempo para recibir charlas y capacitación, intervención en infraestructura, etc.
- Que la institución tenga o demuestre que tiene iniciativas o proyectos asociados a educación ambiental o sostenibilidad.
- IE diversas (diversidad geográfica, con población de pueblos y nacionalidades, población con discapacidad, etc.).

### **Requisitos para la postulación**

1. Carta de intención dirigida al INABIO.
2. Cumplir con los requisitos de preselección.

#### **Instituto Nacional de Biodiversidad**

**Dirección:** Av. De los Shyris y Pje. Rumipamba No 341

**Código Postal:** 170506 / Quito - Ecuador

**Teléfono:** +593 – 2 449 824

[www.biodiversidad.gob.ec](http://www.biodiversidad.gob.ec)

- Propuesta de participación en el formato disponible, al siguiente correo: [proyectoedsecuador@gmail.com](mailto:proyectoedsecuador@gmail.com)

### Postulación

- Envío de la propuesta al correo: [proyectoedsecuador@gmail.com](mailto:proyectoedsecuador@gmail.com) hasta las 23:59 del 8 de mayo de 2023.

### Proceso de selección

- Recepción de propuestas.
- Confirmación de recepción de las propuestas.
- Valoración de las propuestas a partir de los criterios de selección establecidos en las bases de postulación.
- Entrevista con la autoridad y el o los delegados responsables del proyecto en la institución educativa y planificación de visita técnica.
- Reunión del Comité Evaluador.
- Selección de instituciones educativas beneficiarias.

### Criterios de selección

Criterio utilizado	Puntuación
Enfoque de la propuesta con relación a las medidas sugeridas por la institución	10 puntos
Articulación de la comunidad educativa explícita en la implementación del proyecto	20 puntos
Experiencia previa en algún proyecto sobre educación ambiental	10 puntos
Entrevista con la autoridad y el o la docente responsable del proyecto en la IE	20 puntos
Valoración de la propuesta en la visita a la IE	30 puntos
Acciones afirmativas de las instituciones (perteneciente a EIB, escuelas especializadas, ubicación)	10 puntos
<b>Total</b>	<b>100 puntos</b>

Las 10 instituciones que obtengan el mayor puntaje durante la preselección, serán beneficiarias y pasarán a la fase de implementación.

### Cronograma

Publicación de las bases	21 de abril de 2023
Periodo de preguntas y respuestas	27 de abril de 2023
Presentación de las propuestas	8 de mayo de 2023
Preselección de propuestas	12 de mayo de 2023
Publicación de preseleccionados	15 de mayo de 2023
Entrevista con preseleccionados	16 al 22 de mayo de 2023
Visita de campo	23 de mayo al 1 de junio de 2023
Publicación de instituciones beneficiarias	12 de junio de 2023
Taller de socialización con beneficiarias en Quito	13 de junio de 2023

En caso de que una de las instituciones preseleccionadas no acepte la selección hasta la fecha señalada se dará paso a la siguiente institución en la lista, hasta cumplir con un número de diez (10) preseleccionadas. De igual forma, sucederá en el caso de la notificación de las instituciones beneficiarias.

**Consultas:**

Para consultas puede contactarse al correo electrónico: [proyectoedsecuador@gmail.com](mailto:proyectoedsecuador@gmail.com)